

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de noviembre de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de arrendamiento que se cita. (PD. 2983/2016).

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
Perfil del contratante: Pagina web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.
 - a) Objeto del contrato: Expediente: G-GI0250/OSV0. Alquiler de oficinas y garajes en C/ San Antón.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Granada. España.
 - c) Plazo: Mínimo de dos años y máximo de cinco.
2. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Un criterio.
3. Presupuesto de licitación: Treinta y dos mil setecientos setenta y nueve euros con veinte céntimos (32.779,20), IVA incluido.
4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: Aval bancario por seis meses de renta en concepto de garantía de pago de la renta.
5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
 - a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n,
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41018.
 - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 9 de enero de 2017.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n, 41018, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
7. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
8. Otras informaciones: No procede.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
10. Fecha del envío a DOUE: No procede.

Sevilla, 29 de noviembre de 2016.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.